



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Reducirán locales comerciales en Insurgentes

REDACCIÓN

@DDMexico

Como parte de la remodelación de la Glorieta de Insurgentes el Sistema de Transporte Colectivo informó que reducirá el número de locales comerciales ubicados en la zona, de los 42 espacios que actualmente están disponibles sólo quedarán 37 y serán más pequeños.

Sobre la petición de desalojo, Jorge Gaviño, titular del Metro, dijo que los contratos de sub-

arrendamiento entre los comerciantes y la empresa Accesorios Constructivos establecen que los espacios deben ser entregados en caso de que haya una obra de mejoramiento público.

Algunos locales cuentan actualmente con un espacio de aproximadamente 100 metros cuadrados, y este será reducido a 30 metros cada uno.

Gaviño aseguró que este nuevo esquema es un "ganar-ganar", ya que los vendedores que se quedan ahí van a estar más seguros y

en mejores condiciones.

La Secretaría de Obras y Servicios, a través de la Dirección General de Obras Públicas, recordó que en enero pasado iniciaron las labores de mantenimiento preventivo y correctivo a la estructura metálica que da forma a la Glorieta, así como de reparación de los elementos de concreto que se encuentran dañados por el paso del tiempo.

Después de 48 años de su construcción, se rehabilitará con 20 millones de pesos.

Refrescan a usuarios

Ante las altas temperaturas que se registran en andenes y pasillos del Metro, el Sistema de Transporte Colectivo ya reactivó los ventiladores con aspersores de aguas.



Alfredo Moreno

En el Metro olvidan celulares, mochilas... y hasta urnas con cenizas

► Al año el Sistema de Transporte Colectivo almacena 2 mil 500 artículos olvidados en vagones y andenes ► Los resguarda hasta por seis meses; si no son reclamados se reciclan, se donan y en el caso de las credenciales oficiales, se envían a la dependencia que las emitió

[DENISSE MENDOZA]

En el Metro usuarios han olvidado de todo, desde objetos de uso simple y común como un celular, hasta impresoras, televisiones e incluso urnas con cenizas.

Lentes, bolsas de mano, mochilas, credenciales, licencias, cédulas profesionales, pasaportes, juegos de llaves y cajas de herramientas también forman parte del resguardo del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Por la prisa de llegar a tiempo a una cita o simplemente por descuido, capitalinos dejaron distintos objetos en vagones y andenes de uno de los transportes públicos más importantes de la Ciudad de México.

En la estación Candelaria de la Línea 4, se encuentra la oficina de Objetos Extraviados, que recibe aproximadamente 2 mil 500 artículos por año y los guarda hasta por seis meses.

Una de las más raras que han llegado han sido urnas con cenizas.

El proceso que se lleva a cabo para guardar los objetos olvidados consta de varios pasos: el objeto que se llegue a extraviar se lleva con el jefe de estación para trasladarse a la jefatura de Línea y finalmente llega a la oficina de Objetos Extraviados.

Ya teniendo las cosas en su poder, se anota en una bitácora, donde se establece qué día y en qué Línea fueron encontrados para después almacenarlos; este pro-



SAUL CASTILLO



SAUL CASTILLO

cedimiento se realiza cada 15 días ya que es el corte establecido para mandar los objetos encontrados en las 195 estaciones.

Las cosas resguardadas se revisan para evitar que algún alimento se pudra y comience a oler mal. En este sitio hay cajas de herramientas con multímetros, pinzas, alambres y cables.

Hay también credenciales de elector que llegan comúnmente y se quedan aquí hasta tres meses, al pasar ese tiempo se hace una relación de todas las que tienen y las regresan al Instituto Nacional Electoral. Lo mismo pasa con las demás identificaciones que llegan, se regresan a la dependencia que las emitieron, como por

ejemplo, los pasaportes se envían a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En el caso de la ropa, al pasar seis meses se comienza a clasificar cada prenda para hacer una donación pues ya nadie llegó a reclamarlas.

De las televisiones, impresoras y celulares se encarga la Secretaría de Medio Ambiente, que los recolecta para la campaña de Reciclación.

De los casi 3 mil objetos que le llegan, el Sistema de Transporte Colectivo ha entregado de un 60 a 70 por ciento; el horario de atención, que es de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, con dos líneas para el usuario: 56274643 y 55425397.

Ampliación de L12, con avance de 17%

- Inicia construcción de tercera lumbrera en el lugar: **Sobse**
- Obras se ejecutan con sistema poco invasivo, asegura

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La ampliación de la Línea 12 registra un avance del 17%; este fin de semana inició la construcción de una tercera lumbrera ubicada en la colonia Cove, en la delegación Álvaro Obregón.

De acuerdo con la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), la tercera lumbrera se ubica en el cruce de las calles Poniente 83 y Sur 122, en la delegación Álvaro Obregón; tiene 10 metros de diámetro, una profundidad de 38 metros y lleva 250 metros excavados y construidos.

“El tiempo programado para la excavación y construcción de esta estructura es de cuatro meses en los que se extraerán alrededor de 2 mil 950 metros cúbicos de tierra, equivalentes a más de 210 camiones de carga. Posteriormente, se realizarán los trabajos

de construcción del túnel en este punto”, explicó.

La Sobse indicó que la lumbrera permitirá la entrada y salida de material y equipo para construir parte del túnel de 4.6 kilómetros que contempla el proyecto, y que en ese punto servirá como cola de maniobras para los trenes que brinden el servicio a los usuarios que se transporten hasta la nueva estación Observatorio.

En total se construirán 13 lumbreras, 10 de las cuales servirán para la construcción del túnel y el resto operarán como sistema de ventilación una vez que este tramo inicie operaciones. Este mes también iniciará la excavación del pasaje subterráneo en Calle E, que conectará las estaciones Valentín Campa y Álvaro Obregón.

La dependencia precisó que adicionalmente se trabaja en el desvío de dos colectores en la calle Río Becerra y en Prolongación San Antonio. Estas

labores están en su etapa final y se prevé que concluyan a mediados de este año.

El secretario de Obras y Servicios, Edgar Tungüí, recordó que con la ampliación de la Línea 12 se beneficiará diariamente a 220 mil personas, reducirá los tiempos de traslado hasta en un 60% y conectará directamente el poniente con el oriente de la capital, además de interconectar con distintas líneas de Metro, así como con el Tren Interurbano México-Toluca.

Destacó que el sistema con el que se construye la ampliación de la Línea 12 del Metro es poco invasivo para los peatones y automovilistas, ya que se garantiza su paso en todo momento de la obra.

Tungüí Rodríguez agregó que previamente se trabajó con los vecinos de la zona para resolver diversos puntos referentes al proyecto. ●

CONSTRUYEN TÚNEL

Ampliación de Línea 12 lleva ya 17% de avance

Pedro Domínguez/México

La Secretaría de Obras de Ciudad de México informó que la ampliación de la Línea 12 del Metro registra un avance de 17 por ciento.

El titular de la dependencia, Édgar Tungüí, explicó que se trabaja en la construcción del túnel en el frente de obra de la calle Jardín, donde llevan 250 metros excavados.

Este mes iniciará la excavación del pasaje subterráneo en la Calle E, que conectará las estaciones Valentín Campa y Alvaro Obregón.

Se trabaja en el desvío de dos colectores en la calle Río Becerra y en la avenida Prolongación San Antonio. Estas labores están en su etapa final y se prevé concluir las a mediados de este año.

La ampliación de la Línea 12 permitirá disminuir los tiempos de traslado hasta 60 por ciento y conectará directamente el poniente con el oriente de la capital del país. M

17 ABR 2017

Página: 15 Sección: Ciudad y Estados

AMPLIACIÓN

Colocan lumbriera para L12

POR WENDY ROA

wendy.roa@gtmm.com.mx

Inició la construcción de una tercera lumbriera para continuar con la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (SCT).

En la obra que se realiza en la delegación Alvaro Obregón se coloca una estructura vertical de 10 metros de diámetro con una profundidad de 38 metros, que permitirá la entrada y salida de material para la edificación del túnel de 4.6 kilómetros del proyecto.

El tiempo programado para la excavación y construcción será de cuatro meses, en el que se extraerán alrededor de dos mil 950 metros cúbicos de tierra. El secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Edgar Tungú, señaló que se construirán 13 lumbrieras.

También está en obra la construcción del túnel de Calle Jardín, donde se llevan 250 metros excavados y construidos. Este mes iniciará la excavación del pasaje subterráneo en Calle E, que conectará las estaciones Valentín Campa y Alvaro Obregón.

Adicionalmente, trabajan en el desvío de dos colectores en Río Becerra y en Prolongación San Antonio.



Foto Especial

El tiempo de excavación programado es de 4 meses.

17 ABR 2017

Página: 1 Sección: Comunidad



INICIAN LUMBRERA 3 PARA I-12

REFORMA / STAFF

De las 13 lumbreras que habrá para ampliar la Línea 12, la Secretaría de Obras y Servicios ya comenzó con la excavación de la tercera.

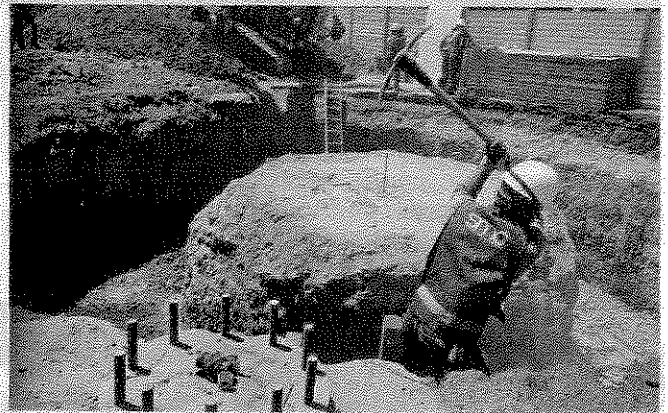
El frente de obra se encuentra ubicado en Poniente 83 y Sur 122, en la Colonia Cove, en Álvaro Obregón.

Esta lumbrera tendrá 10 metros de diámetro y 38 de profundidad y servirá para meter y sacar material y

equipo para construir el túnel de 4.6 kilómetros, de Mixcoac a Observatorio, que presenta 17 por ciento de avance global.

"Hay que recordar que 10 de estas 13 estructuras servirán para la construcción del túnel y el resto operarán como sistema de ventilación una vez que este tramo inicie operaciones", indicó el Secretario Edgar Tungüi.

En cuatro meses quedará lista la tercera lumbrera.



Avanzan obras de ampliación de la línea 12

La Secretaría de Obras y Servicios inició la construcción de la tercera lumbrera, de 13, como parte de los trabajos de ampliación de la línea 12 del Metro de Mixcoac a Observatorio, que se conectará con el Tren Interurbano México-Toluca.

La obra se realiza en el cruce de las calles Poniente 83 y Sur 122, en la colonia Cove, delegación Álvaro Obregón, y será una estructura vertical de 10 metros de diámetro, que tendrá una profundidad de 38 metros, y permitirá construir el túnel de 4.6 kilómetros que considera el proyecto.

La dependencia dijo que estas estructuras se construirán de manera simultánea, de las cuales tres operarán como sistema de ventilación una vez que el nuevo tramo de la línea 12 esté en servicio.

Señaló que el tiempo programado para la excavación y construcción de esta lumbrera es de cuatro meses, durante los cuales se extraerán alrededor de dos mil 950 metros cúbicos de tierra, equivalentes a más de 210 camiones de carga.

Posteriormente, agregó, se realizarán las obras de construcción del túnel en este punto, que además servirá como cola de maniobras para los trenes que brinden el servicio a los usuarios que se transporten hasta la nueva estación Observatorio.

La dependencia recordó que la ampliación de la llamada *línea dorada* beneficiará diariamente a 220 mil personas y resaltó que el sistema con el que se construye "es poco invasivo para los peatones y automovilistas, ya que se garantiza su paso en todo momento de la obra".

Añadió que los trabajos tienen un avance de 17 por ciento y que actualmente se construye el túnel en la calle Jardín, donde se han excavado y construido 250 metros, por lo que este mes se iniciará los trabajos del pasaje subterráneo en la calle E, que conectará las estaciones Valentín Campa y Álvaro Obregón.

DE LA REDACCIÓN

LOS TRABAJOS DURARÁN CUATRO MESES

Inicia construcción de tercera lumbrera para ampliar Línea 12 del Metro

■ La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (Sobse) informó que desde ayer inició con la construcción de la tercera lumbrera que formará parte de la ampliación de la Línea 12 del Metro, que ira de Mixcoac hacia Observatorio.

La tercera lumbrera se encuentra en el cruce de las calles Poniente 83 y Sur 122 de la colonia Cove, en la delegación Álvaro Obregón.

La construcción de la lumbrera consta en la realización de una estructura vertical de 10

metros de diámetro y una profundidad de 38 metros, la cual permitirá la entrada y salida de material y equipo para lograr construir parte del túnel de 4.6 kilómetros.

Edgar Tungüi, titular de la Secretaría, informó que el tiempo programado para la excavación y construcción de la lumbrera es de aproximadamente cuatro meses.

"Estas obras abarcarán alrededor de dos mil 950 metros cúbicos de tierra, que equivalen a más de 210 camiones de carga", detalló. *(Denisse Mendoza)*

17 ABR 2017

Página: 13 Sección: ciudad

Va tercera lumbrera a línea 12 del Metro

POR LILLIAN REYES RANGEL

Este fin de semana se inició la construcción de una tercera lumbrera en el cruce de las calles Poniente 83 y Sur 122, en la colonia Cove, delegación Álvaro Obregón con el objeto de continuar la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) de Mixcoac a Observatorio y darle celeridad a la obra.

La estructura vertical de 10 metros de diámetro tendrá una profundidad de 38 metros y permitirá la entrada y salida de material y equipo para construir parte del túnel de 4.6 kilómetros que contempla el proyecto que, en ese punto, servirá como cola de maniobras para los trenes que brinden el servicio a los usuarios que se transporten hasta la nueva estación Observatorio.

Está programado que el tiempo de excavación y construcción sea de cuatro meses, en los que se extraerán alrededor de 2 mil 950 metros cúbicos de tierra, equivalentes a más de 210 camiones de carga, posteriormente, se realizarán los trabajos de construcción del túnel en este punto.

El secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Edgar Tungú Rodríguez, informó que se construirán en total 13 lumbreras de manera simultánea para la extensión de esta línea de Metro a Observatorio, con lo que se beneficiarán diariamente a 220 mil personas.

"Hay que recordar que 10 de estas 13 estructuras servirán para la construcción del túnel y el resto operarán como sistema de ventilación, una vez que este tramo inicie operaciones", dijo.

Destacó que el sistema con el que se construye la ampliación de la Línea 12 del Metro es poco invasivo para los peatones y automovilistas, ya que se garantiza su paso en todo momento de la obra.

"Únicamente se confina un tramo reducido de la vialidad y las maniobras más importantes se realizan al interior de las lumbreras y del túnel.

Avanza

CORTESIA



TRABAJADORES DE la Secretaría de Obras y Servicios laboran intensamente para concluir la ampliación de la Línea 12 del Metro a Observatorio, por lo que ya iniciaron la construcción de una tercera lumbrera en calles de la colonia Cove, delegación Alvaro Obregón.

INFORMACIÓN: 7A

17. ABR 2017

Página: 1

Sección: *Ciudad*

INICIAN CONSTRUCCIÓN DE TERCERA LUMBRERA

Ampliación de Línea 12 del Metro, con 17% de avance

La ampliación de la Línea 12 del Metro registra un avance global del 17 por ciento y ya inició la construcción de su tercera lumbrera, cuyo tiempo programado de excavación es de cuatro meses en los que se extraerán alrededor de dos mil 950 metros cúbicos de tierra, equivalentes a más de 210 camiones de carga, informó ayer Édgar Tungüí Rodríguez, secretario de Obras y Servicios.

De esta manera, se pretende acelerar dicha obra con esa estructura vertical de 10 metros de diámetro; tendrá una profundidad de 38 metros, permitirá la entrada y salida de material y equipo para construir parte del túnel de 4.6 kilómetros que contempla el proyecto que, en ese punto, servirá como cola de maniobras para los trenes que brinden el servicio a los usuarios que se transporten hasta la nueva estación Observatorio.

La lumbrera se ubica en el cruce de las calles Poniente 83 y Sur 122, en la colonia Cove, delegación Álvaro Obregón y a los trabajos actuales le seguirá la construcción de un túnel en ese punto.

El titular la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) dio a conocer que se construirán en total 13 lumbreras de manera simultánea para la extensión de esa línea del Metro a Observatorio, con lo que se be-

neficiarán diariamente a 220 mil personas.

Dijo que "hay que recordar que 10 de estas 13 estructuras servirán para la construcción del túnel y el resto operarán como sistema de ventilación, una vez que este tramo inicie operaciones".

Destacó que el sistema con el que se construye la ampliación de la Línea 12 del Metro es poco invasivo para los peatones y automovilistas, ya que se garantiza su paso en todo momento de la obra.

"Únicamente se confina un tramo reducido de la vialidad y las maniobras más importantes se realizan al interior de las lumbreras y del túnel, así disminuimos notablemente las molestias a los vecinos y visitantes de las zonas donde construimos esta línea de transporte masivo. Las dos lumbreras existentes no interfieren en la movilidad de los ciudadanos y les permite desarrollar de manera efectiva su vida cotidiana", expuso Tungüí Rodríguez. Explicó que previamente se trabajó con los vecinos de la zona para resolver diversos puntos referentes al proyecto.

Destacó la participación de la delegación Álvaro Obregón en las mesas de trabajo con el comité vecinal de la colonia e invitó a los ciudadanos que habitan cerca de la obra a replicar este ejercicio en aras de resolver sus



La lumbrera se ubica en el cruce de las calles Poniente 83 y Sur 122, en la colonia Cove, delegación Álvaro Obregón

dudas e inquietudes referentes a este proyecto. La Sobse del Gobierno de la capital del país informó que la ampliación de la Línea 12 del Metro registra un avance global del 17 por ciento; permitirá la disminución de los tiempos de traslado hasta en un 60 por ciento y conectará directamente el poniente con el oriente de la Ciudad

de México, además de interconectar con distintas líneas de Metro, así como con el Tren Interurbano México-Toluca.

Actualmente, se trabaja en la construcción del túnel en el frente de obra de Calle Jardín, donde se llevan 250 metros excavados y construidos. Este mes iniciará la excavación del pasaje subterráneo

en Calle E, que conectará las estaciones Valentín Campa y Álvaro Obregón.

Finalmente, se trabaja en el desvío de dos colectores en la calle Río Becerra y en la Avenida Prolongación San Antonio. Estas labores están en su etapa final y se prevén estén concluidas a mediados de este año.

OBRAS TIENEN UN 17% DE AVANCE

Ahí la llevan con ampliación de L12

En la delegación Álvaro Obregón comenzó la construcción de una tercer lumbrera

Phenélope Aldaz

LA AMPLIACIÓN de la Línea 12 registra un avance del 17%; este fin de semana inició la construcción de una tercera lumbrera ubicada en la colonia Cove, en la delegación Álvaro Obregón.

De acuerdo con la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), la tercera lumbrera se ubica en el cruce de las calles Poniente 83 y Sur 122; tiene 10 metros de diámetro, una profundidad de 38 metros y lleva 250 metros excavados y construidos.

TRABAJO DURANTE 4 MESES. "El tiempo programado para la excavación y construcción de esta estructura es de cuatro

Las cifras

15

LUMBRERAS se edificarán: 10 de ellas para la construcción del túnel y el resto operarán como sistema de ventilación.

2200

MIL USUARIOS se verán beneficiados con esta ampliación.

meses en los que se extraerán alrededor de 2 mil 950 metros cúbicos de tierra, equivalentes a más de 210 camiones de carga. Posteriormente, se realizarán los trabajos de construcción del túnel en este punto".

La Sobse indicó que la lumbrera permitirá la entrada y salida de material y equipo para construir parte del túnel de 4.6 kilómetros que contempla el proyecto, y que ese punto servirá como cola de maniobras para los trenes que brinden el servicio a los usuarios que se transporten hasta la nueva estación Observatorio.

OTRA EXCAVACIÓN. Este mes también iniciará la excavación del pasaje subterráneo en Calle E, que conectará las estaciones Valentín Campa y Álvaro Obregón.

La dependencia precisó que adicionalmente se trabaja en el desvío de dos colectores en la calle Río Becerra y en Prolongación San Antonio.

Estas labores están en su etapa final y se prevé que concluyan a mediados de este año.

El titular de la Sobse, **Edgar Tungüi**, recordó que con la ampliación de la Línea 12 se beneficiará diariamente a 220 mil personas, reducirá los tiempos de traslado hasta en un 60%.

Inicia construcción de una tercera lumbrera a fin de ampliar Línea 12 del Metro

Noel F. Alvarado

Para continuar con la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) de Mixcoac a Observatorio, y darle celeridad a la obra, se inició la construcción de una tercera lumbrera en el cruce de las calles Poniente 83 y Sur 122, en la Colonia Cove, Delegación Álvaro Obregón.

Esta estructura vertical de 10 metros de diámetro tendrá una profundidad de 38 metros y permitirá la entrada y salida de material y equipo para construir parte del túnel de 4.6 kilómetros que contempla el proyecto que, en ese punto, servirá como cola de maniobras para los trenes que brinden el servicio a los usuarios que se transporten hasta la nueva estación Observatorio.

El tiempo programado para la excavación y construcción de esta estructura es de cuatro meses, en los que se extraerán alrededor de 2,950 metros cúbicos de tierra, equivalentes a más de 210 camiones de carga. Posteriormente se realizarán los trabajos de construcción del túnel en este punto.

El secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Edgar Tungüi Rodríguez, informó que se construirán en total 13 lumbreras de manera simultánea para la extensión de esta línea de Metro a Observatorio, con lo que se beneficiará diariamente a 220,000 personas.

Dijo que "hay que recordar que 10 de estas 13 estructuras servirán para la construcción del túnel y el resto operarán como sistema de ventilación, una vez que este tramo inicie operaciones".

Destacó que el sistema con el que se construye la ampliación de la Línea 12 del Metro es poco invasivo para los peatones y automovilistas, ya que se garantiza su paso en todo momento de la obra.

"Únicamente se confina un tramo reducido de la vialidad y las maniobras más importantes se realizan al interior de las lumbreras y del túnel, así disminuimos notablemente las molestias a los vecinos y visitantes de las zonas donde construimos esta línea de transporte masivo. Las dos lumbreras existentes no interfieren en la movilidad de los ciudadanos y les permite desarrollar de manera efectiva su vida cotidiana", expuso.

17 ABR 2017

Página: 6

Sección:

Metropolitani

ARRANCA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12

● AUTORIDADES DEL METRO INICIARON LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA LUMBRERA, QUE SERVIRÁ COMO LUGAR DE MANIOBRA PARA LOS TRENES. MI CIUDAD / 6

DISMINUIRÁN EN 60% TIEMPO DE TRASLADOS

Avanza ampliación de la Línea dorada

● La Sobse inició la construcción de la tercera lumbrera en la colonia Cove, delegación Alvaro Obregón

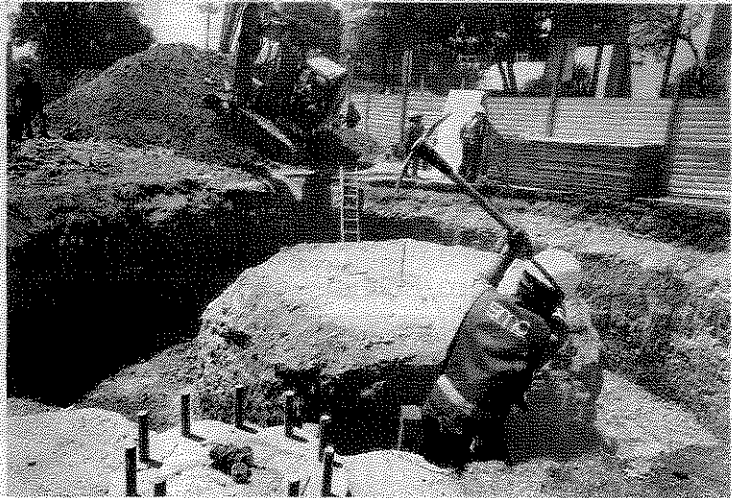
REDACCIÓN
@DDMexico

Para continuar con la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, de Mixcoac a Observatorio, comenzaron la construcción de una tercera lumbrera en el cruce de las calles Poniente 83 y Sur 122, en la colonia Cove, delegación Alvaro Obregón.

Esta estructura vertical de 10 metros de diámetro tendrá una profundidad de 38 metros y permitirá la entrada y salida de material y equipo para realizar parte del túnel de 4.6 kilómetros que contempla el proyecto que, en ese punto, servirá para maniobras de los trenes.

El tiempo programado para los trabajos de esta estructura es de cuatro meses, en los que se extraerán alrededor de dos mil 950 metros cúbicos de tierra, equivalentes a más de 210 camiones de carga. Posteriormente, se realizará la construcción del túnel.

El titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), Edgar Tungüi, informó que en total serán 13 lumbreras para la extensión de esta línea con lo que se beneficiarán diariamente a 220 mil personas.



● Cuatro meses durarán los trabajos en la zona.

Destacó que el sistema con el que se construye la extensión de la Línea 12 del Metro es poco invasivo para los peatones y automovilistas, ya que garantizan su paso durante la obra.

La Sobse informó que hasta el momento se registra un avance de 17 por ciento.

Con la ampliación disminuirá los tiempos de traslado de hasta un 60% en la conexión del poniente con el oriente de la Ciudad de México, así como interconectar con distintas líneas de Metro y del Tren Interurbano México-Toluca.

Presa, mujer que arrojó a su hijo al Metro

El juez de Control, Víctor Hugo González Rodríguez, determinó dar prisión preventiva a Oyuki Gabriela, la mujer que arrojó a su hijo de tres años a las vías del Metro en la estación Tepito, el viernes pasado.

Durante la audiencia inicial, el impartidor de justicia giró un oficio al Instituto de Ciencias Forenses para que se le practique a la acusada un examen en materia de psiquiatría, con el objetivo de determinar si es inimputable debido a su estado mental.

En cuanto al menor, al cierre de esta edición permanecía en la Agencia 59 de la Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes en espera de que algún familiar pase a recogerlo. / IVÁN FLORES MEJÍA



Trágico. La mujer arrojó al niño y luego se aventó ella misma. / ESPECIAL

TRAS TIRAR A SU HIJO AL METRO

La trasladan a Santa Martha

El juez solicitó que se practique a la acusada un examen psiquiátrico

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

A Oyuki Medina, la madre del menor que lo arrojó a las vías del metro Tepito-Lagunilla se le dictó prisión preventiva, como medida cautelar después de ser llevada al penal femenino de Santa Martha Acatitla, donde se llevó a cabo la audiencia inicial por el delito de homicidio en grado de tentativa, informó el Tribunal Superior de Justicia capitalino.

La mujer de 31 años, se reservó su derecho a declarar ante el juez de Control Víctor Hugo González Rodríguez, quien dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, pero la imputada solicitó la duplicidad del término judicial para que sea el próximo 21 de abril cuando se determine si es vinculada a proceso.

El juez Víctor Hugo González ordenó, girar oficio al Instituto de Ciencias Forenses para que se le practique a Oyuki Medina un examen en materia de psiquiatría.

En la misma audiencia, el impartidor de justicia calificó de legal la detención y dio oportunidad al agente del ministerio público de imputar el delito de homicidio en grado de tentativa.

Mientras, la Procuraduría de Justicia capitalina señaló que su hijo, un menor de tres años, se encuentra bajo protección de las autoridades en la Agencia 59 Especializada en Niñas, Niños y Adolescentes de la PGJDF.

El hijo de esta mujer, ha sido identificado por su abuela, pero hasta el momento no hay quien se haga responsable de él.

Oyuki, presuntamente dejó caer al menor, a las vías del tren, para después saltar ella, el 14 de abril.

Los hechos ocurrieron aproximadamente a las 10:30 horas cuando usuarios rescataron de las vías al niño Mario Raciél "N".

El paramédico Mario Silva, de la unidad del Sistema de Atención Móvil de Urgencias, determinó que la mujer tenía múltiples golpes y mostraba signos de depresión mientras

que el menor de edad estaba clínicamente sano pero mostraba diversos golpes.

Fue a través de un video difundido en redes sociales,

donde se observa que la mujer arroja al niño y luego ella se coloca en las vías y un usuario del servicio de transporte la encara para evitar la tragedia.

Encarcelan a la mujer que aventó niño al Metro

ANTONIO NIETO

La mujer que aventó el viernes a un niño de 3 años de edad a las vías del Metro fue ingresada ayer al Penal Femenil de Santa Martha Acatitla.

Un juez determinó imponer la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa luego de valorar las pruebas presentadas por el Ministerio Público, confirmaron fuentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad.

Oyuki Gabriela, de 31 años y quien se reservó su derecho a declarar, aseguró ser madre del menor.

La Procuraduría capitalina integra la carpeta de investigación CI-FAEE/STCMZV/UI-IC/D/190/04-2017 por el delito de homicidio en grado de tentativa.

En el expediente quedó asentado que, cerca de las 10:30 horas del viernes, la joven arrojó al niño a las vías en la estación Tepito, en dirección a Buenavista.

Inmediatamente, también se aventó a las vías, pero elementos de la Policía Bancaria e Industrial y personal del Metro lograron rescatarla junto con el pequeño.

Todo fue captado en video, evidencia que fue presentada al Juez de Control, según fuentes de la PGJ.

La mujer no quiso revelar lo que motivó su acción ante la Agencia Central de Investigación, pero se indaga si sufre algún trastorno psicológico.

De comprobarse, la probable responsable podría ser considerada inimputable.

El niño está bajo resguardo de la Fiscalía del Menor, donde trabajadores sociales indagan su contexto familiar y si es víctima de maltrato.

A prisión por lanzar a niño

ANTONIO NIETO

CIUDAD DE MÉXICO. - La mujer que aventó el viernes a su hijo de 3 años de edad a las vías del Metro fue ingresada ayer al Penal de Santa Martha Acatitla.

Un juez determinó imponer la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, luego de valorar las pruebas presentadas por el Ministerio Público, confirmaron fuentes del Tribunal Superior de Justicia capitalino (TSJ).

Oyuki Gabriela, de 31 años, se reservó su derecho a declarar, pero aseguró ser la madre del menor.

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ) integra la carpeta de investigación CI-FAEE/STCMZV/UI-1C/D/190/04-2017 por el delito de homicidio en grado de tentativa.

En el expediente quedó asentado que, aproximadamente a las 10:30 horas del viernes, la joven arrojó al niño a las vías del tren, en la estación del Metro Tepito, direc-

ción Buenavista.

Inmediatamente, la joven también se aventó a las vías, pero policías bancarios y personal del Metro lograron rescatarla junto con el pequeño.

Todo fue captado en video, evidencia que fue presentada ante un Juez de Control, de acuerdo con funcionarios de la PGJ.

Tras ser detenida y trasladada a la Agencia Central de Investigación (ACI), Oyuki Gabriela no quiso revelar lo que motivó su acción.

De comprobarse con peritajes que la mujer padece un trastorno psicológico, la probable responsable podría ser considerada inimputable. Esto significa que no puede ejercitarse la acción penal contra una persona que no esté en pleno uso de sus facultades mentales.

Mientras tanto, el niño sigue bajo resguardo de la Fiscalía del Menor, donde trabajadores sociales activaron protocolos para conocer su contexto familiar y si tiene antecedentes de maltrato.



■ Oyuki fue ingresada al Penal de Santa Martha Acatitla.

Inimputable

■ Un sujeto inimputable es aquel que no es responsable penalmente de un ilícito que cometió ya que no está en condiciones de comprender su accionar o las consecuencias de éste.

Autoridades cuidan a niño arrojado a vías

● A la madre se le inició proceso por el delito de tentativa de homicidio; está reclusa en Santa Martha

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

A tres días de que su mamá lo aventara a las vías del Metro Tepito, nadie de sus familiares ha reclamado o mostrado interés por el pequeño de tres años de edad.

Mientras la mujer sigue el proceso por tentativa de homicidio reclusa en el penal de Santa Martha Acatitla, no ha declarado; sin embargo, el Ministerio Público solicitó varios exámenes psicológicos para determinar su estado mental.

Con base a estos resultados se determinarían si la mujer es imputable o no, es decir, si amerita continuar con el proceso legal o si padece algún problema mental. De ser así, simplemente se manda a una prisión especializada. Ayer el juez de control Víctor Hugo González Rodríguez dictó a la mujer la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa por el delito de homicidio en grado de tentativa.

En audiencia inicial y asesorada por su defensa, solicitó la duplicidad del término constitucional para que le sea definida su situación jurídica, por lo que será el próximo día 21 cuando el juez determine si la vincula o no a proceso.

El juez González Rodríguez calificó de legal la detención y dio oportunidad al agente del Ministerio Público de imputar el delito de homicidio en grado de tentativa a la detenida en contra del menor.

El menor continúa en la agencia 59 de la Fiscalía De Niños, Niñas y Adolescentes. Ya contactaron a su abuela —madre de la mujer que lo intentó matar— pero tampoco mostró mucho interés; según el primer dictamen médico el pequeño no presenta marcas de tortura, pero sí desnutrición y signos de abandono.

Además de la ayuda médica, el menor es tratado también psicológicamente. Las autoridades se han puesto en comunicación con dos de sus familiares directos —abuela y tía— quienes en primera instancia dijeron desconocer los hechos, también dejaron en claro que no se podrían hacer cargo de él, de igual manera revelaron desconocer el paradero del padre.

Mientras el proceso en contra de la madre continúa, las autoridades se harán cargo del menor, pues los familiares posiblemente no le puedan dar las condiciones de salud, aseo y nutricionales que requiere. ●

Madre que arrojó a su bebé a las vías ya está en el penal

■ MIRNA SERVÍN VEGA

La mujer que fue detenida por arrojar a su hijo de tres años de edad a las vías del Metro el viernes pasado fue enviada ayer al penal femenino de Santa Martha Acatitla por el delito de homicidio en grado de tentativa.

La acusada solicitó la duplicidad del término constitucional para que se defina su situación jurídica, por lo que será el próximo 21 de abril cuando el juez determine si la vincula o no a proceso. Asimismo, a la mujer se les practicarán exámenes psiquiátricos para determinar si es imputable.

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México informó que el domingo, el juez de Control Víctor Hugo González Rodríguez dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, a la acusada.

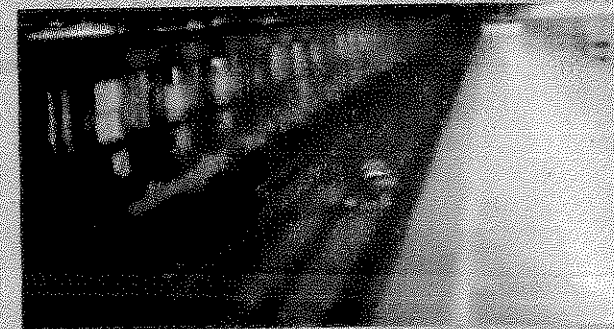
El impartidor de justicia ordenó girar oficio al Instituto de Ciencias Forenses para que se le practique a la mujer examen en materia de psiquiatría, para determinar si está en pleno uso de sus facultades mentales para ser juzgada por lo ocurrido.

En la audiencia, el juez González Rodríguez calificó de legal la detención y dio oportunidad al agente del Ministerio Público de imputar el delito de homicidio en grado de tentativa en contra del menor.

El niño de tres años permanece bajo el resguardo de la Procuraduría General de Justicia capitalina.

METRO TEPITO-LAGUNILLA

El viernes 14 de abril, Oyuki Medina, de 31 años, tiró a su hijo a las vías del Metro para después aventarse ella; un usuario del servicio de transporte la encaró y evitó la tragedia.



Fotos: Especial

17 ABR 2017

Página: 6 Sección: Comunidad

A prisión madre que arrojó a su hijo al paso del Metro en la estación Tepito

■ Su suerte legal la decidirá un juez
de control el próximo 21 de abril

INFORMACIÓN: 6A

7 ABR 2017

Página: 7 Sección: Ciudad

Prisión preventiva a madre que arrojó a su hijo al Metro

■ Policías de la SSP rescataron al vástago y progenitora de las vías de la estación Tepito el pasado viernes

POR SERGIO PEREZTREJO

Se le impuso medida cautelar de prisión preventiva oficiosa a Oyuki Medina Medina, de 31 años de edad, quien el pasado viernes al parecer aventó a su pequeño hijo de tres años de edad al paso del convoy en la estación del Metro Tepito, tras lo cual se arrojó ella misma, sin que afortunadamente sufrieran daños los dos debido a que el operador del tren frenó a tiempo, en un aparente intento de quitarle la vida a su vástago y de suicidarse después.

La mujer que está recluida en el penal de Santa Martha Acatitla, donde se reservó ayer su derecho a declarar, recibió del juez de Control, Víctor Hugo González Rodríguez, la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por el delito de homicidio en grado de tentativa.

En audiencia inicial, la mujer asesorada por su defensa, solicitó la duplicidad del término constitucional para que le sea definida su situación jurídica, por lo que será el próximo día 21, cuando el juez determine si la vincula o no a proceso.

El impartidor de justicia ordenó, por otra parte, girar oficio al Instituto de Ciencias Forenses

para que se le practique a Oyuki, examen en materia de psiquiatría, a fin de determinar si es inimputable.

En la audiencia, el juez González Rodríguez calificó de legal la detención y dio oportunidad al agente del Ministerio Público de imputar el delito de homicidio en grado de tentativa a la detenida, en contra de su propio hijo.

Cabe recordar que policías auxiliares de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CdMx) rescataron a la mujer y a su hijo, de tres años, de las vías del Metro en la estación Tepito de la Línea B.

De acuerdo al parte policial, la mañana del viernes, Oyuki supuestamente arrojó a su hijo a las vías del Sistema de Transporte Colectivo (STC) y después se lanzó a los durmientes de la estación ubicada sobre Eje 1 Norte y Avenida del Trabajo, colonia Morelos.

De inmediato, un usuario alertó a policías auxiliares, comisionados a la vigilancia en el Metro, quienes de inmediato solicitaron el corte de energía eléctrica y rescataron a madre e hijo.

Una vez que ambos quedaron

fuera de peligro, los policías de la SSP-CdMx solicitaron el apoyo de una ambulancia, por lo que acudió personal médico del Sistema de Atención Móvil de Urgencias (SAMU), que diagnosticó ileso al niño, de tres años, y a la mujer adulta, de 31, con probable depresión.

A la mujer se le comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar de su detención por parte de la policía preventiva de la Ciudad de México y quedó a disposición de la agencia del Ministerio Público 50-B, donde se abrió una carpeta de investigación y actualmente está recluida en el penal de Santa Martha Acatitla.

En su Facebook, Oyuki Medina, quien tiene su hogar en Ecatepec, Estado de México, manifiesta su cariño a su hijo con múltiples comentarios y fotografías.

En su perfil público, aparece que estudió psicología en la Universidad Insurgentes, en el E.S.T.I.C. 41, y que es soltera.

En esta red social tiene 86 seguidores. Finalmente, al parecer una decepción amorosa fue lo que motivó a la joven mujer a realizar el lamentable hecho, según se desprende de las investigaciones.

Prisión preventiva a mujer que arrojó a hijo al Metro

La mujer que se arrojó con su hijo a las vías del tren en la estación Tepito de la Línea B del Metro el pasado 14 de abril fue puesta ante un juez de control, luego de ser trasladada al reclusorio de Santa Martha Acatitla, donde se desarrolló la audiencia inicial sobre el caso.

La inculpada, de 31 años de edad, forcejeó con el niño para retenerlo, a fin de que un convoy del Metro pasara encima de ellos; sin embargo, el tren logró detenerse a tiempo, por lo que la mujer fue detenida por elementos de Seguridad Pública y el menor de cinco años quedó a salvo.

Madre e hijo fueron conduci-

dos a la Agencia 50 del Ministerio Público, donde se inició una carpeta de investigación por intento de homicidio.

Al cumplirse el plazo constitucional, este domingo la implicada fue trasladada al reclusorio de Santa Martha Acatitla, para llevar a cabo la audiencia inicial, en la que el juez de control determinará las medidas a tomar en este caso.

El menor fue puesto a disposición de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

ARCHIVO EL GRÁFICO

NINGÚN FAMILIAR ha reclamado al niño de tres años que fue arrojado por su madre a las vías de la estación del Metro Tepito el viernes pasado.

Ella fue enviada al reclusorio femenil de Santa Martha Acatitla, luego de que un juez de control validó como legal su detención y le impuso prisión preventiva oficiosa.

En audiencia inicial, la mujer se negó a hablar, pero aseguró ser la madre del niño.

Asesorada por su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional para que le sea definida su situación jurídica, por lo que será el próximo 21 de abril cuando el juez determine si la vincula o no a proceso por el delito de homicidio en grado de tentativa.

El niño por su parte, continúa en la agencia 59 de la Fiscalía De Niños, Niñas y Adolescentes, donde recibe atención especializada.

Las autoridades ya contactaron a su abuela —madre de la mujer que lo intentó matar— y una tía, pero no mostraron interés por él. También aseguraron desconocer el paradero del padre.

ESTÁ DESNUTRIDO. Según el primer dictamen médico, el menor aunque no presentaba signos de tortura, sí tenía desnutrición y señales de abandono. Además de la ayuda médica, el menor es tratado también psicológicamente. Redacción

EL VIERNES se determinará si vinculan a la mujer a proceso o no, por homicidio en grado de tentativa.

Ni la abuela ni la tía del menor que fue arrojado por su madre a las vías del metro muestran interés por cuidar de él

ENVIAN A MUJER A SANTA MARTHA

FAMILIA NO QUIERE A NIÑO

La mujer que intento suicidarse con su hijo en el Metro no es enfermera del Imss 68 Ecatepec

Oyuky Gabriela Medina es la joven mujer que el pasado 14 de abril arrojara a su hijo de tres años a las vías del Metro, en la estación Tepito de la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo, por razones que aun se desconocen, toda vez que esta se encuentra detenida y sujeta a investigación como presunta responsable del delito de homicidio en grado de tentativa.

Inicialmente en algunos medios informativos se había dicho que la mujer era enfermera de la clínica 68 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Ecatepec, Estado de México, pero en realidad la joven labora en la empresa RAZJOV, SA DE CV.

De acuerdo al expediente clínico, dicha mujer está afiliada al IMSS y tiene antecedentes de haber sufrido impulsos maniaco depresivos, los que tal vez la orillaron a cometer el delito que se le imputa y por el cual permanece detenida en lo que el juez correspondiente determina su situación jurídica.

La madre del menor llamado Raciél, quien se encuentra en estos momentos bajo la custodia del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), tiene amistad con algunas enfermeras y con algunas psicólogas que imparten en el instituto clínicas de atención y orientación al derechohabiente, pero no pertenece a la institución.

17 ABR 2017

Página: 1

Sección: _____

Investigan a presunto violador, captado por el C2 Oriente en Tláhuac

Un juez de control vinculó a proceso a un sujeto de 30 años de edad, quien supuestamente participó en la violación de una mujer de 24 años y fue detenido horas después de hacerlo, informó ayer Alicia Rosas Rubí, fiscal central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales, en conferencia de prensa.

La funcionaria de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina dijo que se aportaron las pruebas determinantes contra el probable responsable, cuya localización fue posible a través del seguimiento de las cámaras de videovigilancia del Centro de Comando y Control C2 Oriente.

La violación, agregó la fiscal, fue cometida en la delegación Tláhuac, por lo que al capturado se le impuso como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente; además, el juez de control dio plazo de tres meses para el cierre de investigación.

De acuerdo con la carpeta de investigación iniciada por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales, la víctima salió de su domicilio y solicitó el servicio de un taxi Nissan, tipo Tsuru, en la calle Ana Bolena, en la colonia Agrícola Metropolitana.

Metros adelante del punto mencionado, el conductor frenó el vehículo y sacó un cuchillo con el que supuestamente amagó a la víctima, a quien amenazó con matarla si gritaba. Acto seguido, le quitó sus pertenencias, le ordenó que se agachara, le amarró las manos hacia atrás y le tapó el rostro con una prenda.

El taxista puso en marcha el automóvil y condujo por un tiempo de 20 minutos; posteriormente se detuvo y se pasó al asiento trasero, donde al parecer agredió sexualmente a la afectada.

Al consumir el ilícito, le ordenó que no dijera nada o la mataría y aprovechó que entre los objetos que le había quitado, se encontraba la identificación de la víctima, para amenazarla con ir a buscarla hasta su domicilio.

Nuevamente le amarró las manos, puso en marcha el taxi y transitó por espacio de otros 20 minutos, hasta que la abandonó en calles de la delegación Tláhuac.

La ofendida buscó ayuda e ingresó a la estación Zapotitlán, del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y solicitó ayuda a un policía; tiempo después se reunió con familiares y fueron trasladados en una patrulla a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales, donde realizó su denuncia.

En traslados se gasta 25% el sueldo de los mexicanos

mitad de la población invierte más de cuatro horas en movilidad

MARVEL VENCES

En las 59 zonas metropolitanas del país viven actualmente 65 millones de personas, cifra que representa 50 por ciento de la población mexicana que para trasladarse invierte más de cuatro horas diarias de su tiempo y eroga 25 por ciento de su ingreso, por lo que urge rediseñar políticas de movilidad.

Se prevé que en los próximos años, los 78 millones de mexicanos que viven en esas metrópolis requerirán mejores diseños de movilidad urbana para hacer frente a esa realidad de la que debe ocuparse la política pública, resaltó Rebeca Cerdeño, integrante del Colegio de Arquitectos de CDMX, quien en entrevista con CAPITALMEDIA, urgió seriedad en la planeación urbana.

En las zonas metropolitanas se genera 74 por ciento del Producto Interno Bruto, y la tendencia es que seguirán en aumento los asentamientos humanos, que para movilizarse deberán contar con alternativas de transporte masivo de calidad y baratos, resaltó al presentar un diagnóstico de movilidad.

La especialista, integrante de México Previene, consideró necesario implementar soluciones a corto plazo, ya que en el último lustro se ha quintuplicado el número de zonas metropolitanas que concentran mayor población a nivel nacional.

Hasta 2010, detalló la entrevistada, había 42 millones de personas en 11 zonas metropolitanas de más de un millón de habitantes, que generaban 48 por ciento del PIB y 50 por ciento de los empleos formales.

En la zona metropolitana del Valle de México, 29 por ciento del total de viajes diarios; es decir, 6.3 millones, se hacen en automóvil privado


y 60.6 por ciento en transporte público concesionado de baja capacidad (microbús, combis, autobús suburbano y taxi); sólo 8 por ciento en sistemas integrados de transporte público masivo como metro.

De los 23 millones de automóviles particulares, 72 por ciento se encuentra en las zonas metropolitanas, donde destacan Valle de México, Monterrey y Guadalajara con 40 por ciento del total de automóviles privados (en promedio 300 autos por cada mil habitantes), indicó.

Movilidad

En esas zonas, el transporte privado es el medio por el que se llevan a cabo 29, 42 y 40 por ciento de los viajes, respectivamente; esas ciudades presentan serios problemas de movilidad que se manifiestan en más viajes, mayores distancias, mayores tiempos en los traslados, congestión vial, bajas velocidades y pérdidas económicas.

El automóvil ha sido señalado como la causa número uno de los problemas de movilidad, por ser el

principal medio de transporte en las vialidades, ya que para trasladar a 35 personas se requieren 30 autos (considerando que la tasa de ocupación promedio por auto es de 1.2 personas) que utilizan una superficie de rodamiento de 500 metros cuadrados, recalco al urgir esquemas que generen el uso de transporte masivo, pero garantizando que sea barato de otra suerte seguirá igual, concluyó la integrante también de organizaciones no gubernamentales México Previene. 

11

ZONAS

metropolitanas de más de un millón de habitantes

72

POR CIENTO

de automóviles se encuentra en las metrópolis

78

MILLONES

de mexicanos que habitan en esas ciudades

CIUDAD POSIBLE



José Luis
Luege

Tren a Toluca, otro mal negocio

La semana pasada me referí en este espacio a la pésima planeación en obras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), específicamente a la ampliación de la autopista a Toluca, con una estrategia para contratar millones de toneladas de concreto pero sin una utilidad práctica.

Como muchos capitalinos, soy usuario de la autopista y es evidente que la ampliación Lerma-La Marquesa no tiene los aforos calculados porque prácticamente todos los vehículos utilizamos la ruta convencional. Lo que no puede negar la SCT es que esta autopista de cuota se ha convertido en la más cara del país.

Hoy quiero analizar la construcción del Tren Suburbano México-Toluca para demostrar que la SCT y el gobierno del Estado de México piensan en obras muy caras y de poco beneficio para la población.

Dadas las condiciones económicas del país resulta una estrategia equivocada ampliar una autopista y en paralelo construir un tren rápido de pasajeros, ya que se pondrán en competencia con las líneas de autobuses foráneos que actualmente operan este servicio.

Es indudable la necesidad de apoyar el sistema de transporte metropolitano con trenes interurbanos y suburbanos; lamentablemente, el objetivo principal de los proyectos en esta administración no es la atención de fondo a los serios problemas de movilidad en la Ciudad de México.

La demanda de transporte de la CDMX a Toluca, partiendo del metro Observatorio, es de trabajadores que requieren un transporte de bajo costo

En la pasada administración, la SCT presentó un proyecto para la operación regional de aeropuertos como una acción estratégica de fortalecimiento del servicio en el centro del país, en el cual uno de los principales objetivos era la ampliación a dos pistas del Aeropuerto de Toluca y su modernización como aeropuerto internacional. Vinculado a este proyecto de gran visión, estaba el tren rápido a Toluca con destino intermedio en el Aeropuerto de Toluca. La SCT contaba con estudios que demostraban que la zona con mayor demanda del servicio al aeropuerto de Toluca estaba en el centro-poniente de la Ciudad y por lo tanto, la estación de origen tendría que ubicarse en el corredor Reforma-Chapultepec, con estaciones conectadas al Metro.

La ruta con la que se licitó el tren a Toluca no cumple con ninguno de estos requisitos: parte de la estación del metro Observatorio llega a Lerma, luego a Metepec, después a Toluca y finalmente a Zinacantan. De acuerdo con la información presentada por la SCT, en Metepec habría transporte de autobuses hacia el Aeropuerto, mismos que obviamente nadie utilizaría por las dificultades que implica llegar al metro Observatorio.

La demanda de transporte de la Ciudad de México a Toluca, partiendo de la estación del metro Observatorio, es fundamentalmente de trabajadores que requieren un transporte de bajo costo. La inversión del proyecto antes de la fuerte devaluación del peso frente al dólar se estimó en 38 mil millones de pesos, entonces ¿cómo se piensa recuperar la inversión de un proyecto tan costoso?

El consorcio que lleva a cabo el proyecto está formado por la empresa española CAF con varias filiales para el suministro de los trenes y los sistemas de potencia y control. Para la obra civil participan las mexicanas La Peninsular y Constructora de Proyectos Viales de México, esta última perteneciente a OHL. La información solicitada por Ciudad Posible nos dice que el financiamiento del proyecto será con cargo al Presupuesto de Egresos de la

Federación (PEF) y que no se contemplan subsidios. Respecto a la tarifa que tendrán que pagar los usuarios, que un inicio se estimó en 80 pesos por viaje, la SCT no aclara si se contempla un costo mayor. Dado el monto de inversión de este proyecto, podemos esperar una tarifa mucho más alta de la que actualmente cobran los autobuses foráneos que no podrán pagar la mayoría de los usuarios.

¿Por qué la SCT no licitó este proyecto en asociación público-privada al igual que la ampliación de la autopista y de esta forma no cargar todo el costo al PEF? La respuesta está en que el proyecto no es viable financieramente sin subsidio, y a pesar de esto la SCT decidió contratarlo. Otra prueba más de la incompetencia de la SCT, que no aporta la justificación financiera de los proyectos. ●

ciudadposibledf.org
twitter: @JL Luege

Tiene el Auditorio Nacional el remate más rentable

Con rentas más bajas y más libros vendidos, le gana a la de Minería

ALBERTO AYALA

Este año, los expositores del XI Remate de Libros en el Auditorio Nacional venderán 25 por ciento más que en ediciones anteriores, coincidieron editoriales.

Aunque algunos consideraron que sus ganancias han sido marginales durante estos seis días, la mayoría reconoció el crecimiento de esta feria por encima de otras, como la del Palacio de Minería.

"Esta feria ha sido la mejor de todo el año, es donde mejor se vende y donde más gente viene; mucho tiene que ver el lugar y el que sea de remate. Minería es una feria donde el palacio es precioso, pero la gente se pierde, no es tan fácil el acceso; esto es todo en una planta baja, está muy fácil, tienes el Metro muy cerca", explicó Mariano Basaguren, coordinador de ferias de la revista *Algarabía*.

"En comparación con Minería, aquí vendo el doble, y con Guadalajara venderé como 30 por ciento menos; esto es una cosa que pasa mucho al interior de la República, que sólo tienen una feria del libro al año, la CDMX tiene cuatro ferias grandes, entonces se diversifica.

"Si sumamos la venta de Minería, Zócalo, Auditorio y la Feria del Libro Infantil y Juvenil, contra la de Guadalajara, pues no tiene nada que hacer Guadalajara contra la Ciudad de México", declaró.

En entrevista para CAPITAL MEDIA, agregó que aunque la Feria Internacional del Libro de Guadalajara atrae mucha gente de todas partes del país y es muy redituable, el número de compradores se reduce considerablemente por el tipo de público que la visita.

"Guadalajara se jacta de decir que tienen 800 mil personas, muchos son estudiantes, y no es lo mismo que lleves 800 mil personas a decir 'tengo 800 mil compradores', hay que ver de toda esa gente que va cuántos si compran y cuántos van varios días", indicó.

Agregó que otro de los beneficios del Remate del Auditorio es que el costo por tener un stand es muy bajo en comparación con otros

eventos de este tipo, además de que por cuestiones de antigüedad a los expositores se les respeta su ubicación dentro del recinto.

"Aquí el precio por metro cuadrado está en 600 pesos para expositores, pero en ferias como la de Guadalajara está en 300 dólares y en Minería cuesta 524 dólares. Las dos cobran en dólares.

"Si este fue tu lugar el año pasado, te lo respetan para este año, esto es importantísimo para las editoriales pero también para el público, para saber que en ese lugar, en esa esquina, en ese rincón ahí vas a estar", detalló.

Por otra parte, Alberto Alarcón, de Ediciones B México, coincidió en que este 2017 ha sido un poco más rentable debido también a que han rebajado sus precios hasta 80 por ciento para evitar destruir los libros.

"Sale más barato destruirlo que venderlo nuevo, por eso se consigue bajar una gran cantidad de inventario a precios muy accesibles, entonces para nosotros la ganancia es mínima", aclaró.

Asimismo, aseguró que en esta feria están vendiendo diariamente entre mil y mil 500 ejemplares.

En tanto que Mauricio Peña, expositor de Colofón, que maneja más de diez editoriales, aseguró que para ellos se han mantenido los mismos niveles de venta a pesar de que ahora

tienen un espacio más reducido que en años anteriores, situación que calificó como una ganancia.

Mientras que Moisés Lujú, de Librerías Gonvill, estimó que sus ganancias se incrementarán entre 50 y 70 por ciento en relación con la primera vez que participaron en el remate, hace cinco años.

En la onceava edición de este evento que surgió con la finalidad de evitar la destrucción de los ejemplares que no fueron vendidos, se dan cita 200 editoriales y 700 sellos, entre los que destacan universidades, centros de investigación y revistas especializadas, entre otros. ■

ICONOGRAFÍA

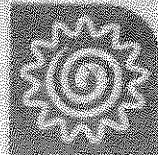
Es una de las estaciones que forman parte del Metro de Ciudad de México, es la terminal sur de la Línea 3. Se ubica al sur de la Ciudad de México en la delegación Coyoacán.



UNIVERSIDAD

Esta estación cuenta con el mural "La Universidad en el umbral del siglo XXI" del pintor Arturo García Bustos. En este mural se pueden apreciar escenas de los aportes universitarios al país, así como escenas y personajes históricos. El mural mide 55 metros cuadrados y está realizado con acrílico y óleo sobre yute. En 2016, Universidad se convirtió en la octava estación más concurrida de la red, al presentar en promedio 308,145 pasajeros en día laborable.

El icono de la estación representa una imagen de la cultura olmeca del periodo Preclásico medio (1100 a 600 a. C.) relacionada con la



COPILCO

lluvia, y fusionada con una serpiente acuática, que da como resultado una especie de dragón celeste, convertido más tarde en el Dios del Agua. La estación fue construida en un terreno cubierto por roca volcánica, formada luego de la erupción del Volcán Xitle 500 a. C. Es por eso que, cuando se llevaron a cabo las excavaciones, se descubrieron esqueletos y artículos de cerámica que, según los arqueólogos, fueron llevados con ofrendas fúnebres. En la estación se localiza la obra del artista mexicano Guillermo Ceniceros, un mural de mil metro cuadrados de superficie llamado El perfil del tiempo, trabajado con la técnica de acrílico y fibra de vidrio.

17 ABR 2017

Página: 2 Sección: Nacional